

Decreto N° 2413, que nombra al Sr. Miguel Guerra S., Miembro de la Comisión Nacional del Mármol y del Travertino.
(G. O. N° 9099, del 18 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2413

VISTO el artículo 2 de la Ley N° 193 del 17 de octubre de 1967 que crea la Comisión Nacional del Mármol y del Travertino para el mercadeo y la exportación de estos productos en la República Dominicana;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. UNICO.— El señor Miguel Guerra Sánchez queda designado Miembro de la Comisión Nacional del Mármol y del Travertino, en sustitución del señor José Armenteros Seisdedos, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2414, que integra el Cuerpo de Consejeros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en materia de Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales.
(G. O. N° 9099, del 18 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2414

VISTA la Ley sobre Registro de Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales N° 1450, del 30 de diciembre de 1937;